

INFORME DE LA GERENCIA

A los señores accionistas de la compañía
WORKUNION S.A.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2020

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas resoluciones que tomaron los accionistas en sus Juntas Generales y en Las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL.

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2018, nos permite cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la compañía.

En cuanto a los ingresos operacionales éstos ascienden a USD 191.404,19; mientras que los Gastos Operacionales ascienden a la suma de UDS 187.249,95 incluyendo la participación laboral. Estos resultados dan origen a una utilidad antes de Impuesto a la Renta de USD 4.154,24.

En consecuencia de lo anterior, la utilidad del año luego de contabilizar USD 913,93 por Impuesto a la Renta Causado del año 2018 asciende a USD 3.240,31

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

El resultado integral del año luego de contabilizar un ajuste por medición de obligaciones por ganancias (pérdidas) actuarial de USD 0,00 asciende a USD 3.240,31.

Finalmente y dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, la Junta General de accionistas deberá decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Muy Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name and title.

**ANGEL ALFONSO FONSECA ALMEIDA
GERENTE GENERAL**